

**Nº REFERENCIA:
SEJ2007-30646-E**



**MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

Acciones Complementarias

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL

Investigador Principal: CARMEN HERRERO BLANCO
Título de la actuación: COSME
Organismo: UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento: FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO
Fecha de inicio: 01-07-2008
Fecha de finalización: 30-10-2010

Fecha: 5 DE FEBRERO DE 2010

**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
C/ Ramírez De Arellano,29, 28071 MADRID**

A. ACTIVIDADES REALIZADAS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

1. Describa brevemente las actividades realizadas de desarrollo de la actuación en el pasado año.

La Economía de Género estudia las razones por las que hay diferencias entre hombres y mujeres en variables económicas tales como salarios, renta, horas de trabajo, tasas de pobreza, tiempo de ocio, y otras habitualmente empleadas por los economistas para medir bienestar. El análisis económico representa una aproximación útil para abordar estas cuestiones pues ofrece tanto un marco teórico de estudio como herramientas estadísticas que permiten fundamentar la evaluación de políticas a favor de la igualdad entre sexos u otras que pueden afectar de manera específica a cada grupo. La investigación en este campo abarca multitud de aspectos y ha pasado a ocupar un lugar destacado por la creciente participación femenina en el mercado de trabajo, sin duda, uno de los cambios socioeconómicos más significativos del siglo XX (Goldin, 2006), y por la mayor importancia que han adquirido las leyes sobre igualdad de oportunidades y otras medidas de discriminación positiva en la agenda política.

Con el objetivo de contribuir al avance de esta rama de la economía y promocionar el papel de las mujeres en la profesión económica, la Asociación Española de Economía (AEE) creó el Comité sobre la Situación de la Mujer en la Economía (COSME) en diciembre de 2006.

Una de las primeras actividades de este comité ha sido la **organización del Workshop COSME que tuvo lugar los días 1 y 2 de Junio de 2009 en la sede del Banco de España en Madrid**. En dicho workshop se presentaron y discutieron los siguientes trabajos (proyectos COSME):

Catalina Amuedo-Dorantes (San Diego State University) y Sara de la Rica (Universidad del País Vasco): "The Timing of Work in Spain: Continuous versus split shifts". Comentarista: Manuel Arellano (CEMFI).

Ghazala Azmat (Universitat Pompeu Fabra) y Libertad González (Universitat Pompeu Fabra): "Targeting Fertility and Female Participation through the Income Tax". Comentarista: Lúdia Farré (Universidad de Alicante).

Cristian Bartolucci (CEMFI): "Gender Wage Gaps Reconsidered: A Structural Approach Using Matched Employer-Employee Data". Comentarista: Andrés Erosa (IMDEA).

Laura Crespo (CEMFI) y Pedro Mira (CEMFI): "Caring for Parents and Employment Status of European Mid-Life Women: A Longitudinal Analysis". Comentarista: Olympia Bover (Banco de España).

Lorenzo Escot (Universidad Complutense de Madrid), Ricardo Gimeno (Banco de España) y Ruth Mateos (Universidad San Pablo-CEU): "Discrimination on the Spanish Boards of Directors: Analysis and Economic Implications". Comentarista: Núria Rodríguez-Planas (Universitat Autònoma de Barcelona).

Berta Esteve-Volart (York University) y Manuel F. Bagues (Universidad Carlos III de Madrid): "Are Women Pawns in the Political Game? Evidence from Elections to the Spanish Senate". Comentarista: Stefano Gagliarducci (CEMFI).

Daniel Fernández (IE Business School) y Aitor Lacuesta (Banco de España): "The Family Gap in Pay in Spain: Can a Permanent Contract Save a Mother's Career?". Comentarista: Irma Clots (Universidad Carlos III de Madrid).

Cristina Fernández (Banco de España), Almudena Sevilla-Sanz (University of Oxford) y Nacho Giménez (Universidad de Zaragoza): "Social Norms and Household Time Allocation: Evidence from the Spanish Time Use Survey". Comentarista: Luisa Fuster (IMDEA).

Laura Hospido (Banco de España) y Gema Zamarro (RAND Corporation): "Gender Differences in Retirement patterns: Spain in an international comparison". Comentarista: Pedro Mira (CEMFI).

Catia Nicodemo (Universitat Autònoma de Barcelona): "Disadvantage and Discrimination of Immigrants in the Spanish Labour Market". Comentarista: Stéphane Bonhomme (CEMFI).

Muriel Niederle (Stanford University), Carmit Segal (Universitat Pompeu Fabra) y Lise Vesterlund, University of Pittsburgh): "How Costly is Diversity? Affirmative Action in Light of Gender Differences in Competitiveness". Ponencia invitada: Carmit Segal.

En el pasado Simposio de la Asociación Española de Economía (SAEe), celebrado en Valencia en diciembre de 2009, hubo dos **sesiones COSME**. Los trabajos presentados en estas sesiones, referidos al campo de la Economía de Género, siguieron el mismo proceso de evaluación que el resto de solicitudes.

COSME SESSION ON GENDER ECONOMICS I

ARE WOMEN PAWNS IN THE POLITICAL GAME? EVIDENCE FROM ELECTIONS TO THE SPANISH SENATE

Presenter(s): Bagues Manuel, Universidad Carlos III de Madrid

Co-Author(s): Berta Esteve-Volart, University of York, Toronto

GENDER SEGREGATION IN THE SPANISH LABOR MARKET: AN ALTERNATIVE APPROACH

Presenter(s): Olga Alonso-Villar, Universidade de Vigo

Co-Author(s): Coral Del Río, Universidade de Vigo

USING SOCIAL SECURITY DATA TO ESTIMATE EARNINGS INEQUALITY

Presenter(s): Laura Hospido, Bank of Spain

Co-Author(s): Stéphane Bonhomme, CEMFI

WHO MOVES UP THE CAREER LADDER? A MODEL OF GENDER DIFFERENCES IN JOB PROMOTION

Presenter(s): Luisa Escriche, University of Valencia, ERI-CES

Co-Author(s): Empar Pons, Universitat de València

COSME SESSION ON GENDER ECONOMICS II

DO MEN ENJOY GREATER JOB STABILITY THANKS TO WOMEN? GENDER DIFFERENCES IN ESTABLISHMENT PERSONNEL PRACTICES

Presenter(s): Amuedo-Dorantes Catalina, San Diego State University

Co-Author(s): Malo Miguel Angel, Universidad de Salamanca

LABOR STATUS AND INVOLUNTARY EMPLOYMENT: FAMILY TIES AND WOMEN'S PART-TIME WORK IN SPAIN

Presenter(s): Maria Dolores Guillo, Universidad de Alicante

Co-Author(s): Alfonsa Denia, Universidad de Alicante

ON GENDER GAPS AND SELF-FULFILLING EXPECTATIONS: THEORY, POLICIES AND SOME EMPIRICAL EVIDENCE

Presenter(s): Juan J. Dolado, Universidad Carlos III

Co-Author(s): Sara de la Rica, Universidad del País Vasco and Cecilia García Peñalosa, GREQAM (Univ. Marseille)

THE TIMING OF WORK AND WORK-FAMILY CONFLICTS IN SPAIN: WHO HAS A SPLIT WORK SCHEDULE AND WHY?

Presenter(s): Sara de la Rica, Universidad del País Vasco

Co-Author(s): Catalina Amuedo-Dorantes, San Diego State University

Por último, en el pasado Simposio de Análisis Económico, y por segundo año, tuvimos la **Conferencia COSME, Women Rights and Development**, impartida por Raquel Fernández, Universidad de Nueva York, 12 de Diciembre de 2009

2. Si ha encontrado problemas en el desarrollo de la actuación, coméntelos, especificando su naturaleza (de carácter científico, de gestión, etc).

Hemos tenido algún pequeño problema de justificación de gastos, debido a la naturaleza especial de la Acción, que se resolvieron tras un e-mail del Ministerio

3. Resumen de la justificación de la financiación recibida, indicando en su caso: a) si algún gasto incluido en la justificación no estaba previsto en la solicitud original, y justificando la modificación; b) Si se imputan gastos a personal no incluido en la justificación original, con justificación del gasto.

B. GASTOS REALIZADOS EN LA ANUALIDAD

1. Indique el total de gasto realizado en la anualidad

Concepto	Total gasto de la anualidad (€)
Personal	
Otros costes de ejecución	10.025,99 €
TOTAL GASTO REALIZADO	10.025,99 €

2. Comente brevemente si ha habido algún tipo de incidencia en este apartado, indicando si ha sido comunicada previamente y autorizada por esta Subdirección general.

CUMPLIMENTAR ESTA SECCIÓN SÓLO EN EL CASO DE QUE POR EL TIPO DE GASTO A EJECUTAR PROCEDA SU CUMPLIMENTACIÓN

C. PERSONAL ACTIVO EN LA ACTUACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE JUSTIFICA.

En el cuadro siguiente debe recogerse la situación de todo el personal del o de los Organismos participantes que haya prestado servicio en la actuación en la anualidad que se justifica, o que no haya sido declarado anteriormente, y cuyos costes (salariales, dietas, desplazamientos, etc.), se imputen al mismo.

Si la persona estaba incluida en la solicitud original, marque "S" en la casilla correspondiente y no rellene el resto de casillas a la derecha.

Indique en la casilla "Categoría Profesional" el puesto de trabajo ocupado, el tipo de contratación: indefinida, temporal, becarios (con indicación del tipo de beca: FPI, FPU, etc.), etc.

En el campo "Función en la actuación" indique el tipo de función/actividad realizada en la actuación, (p.ej., investigador, técnico de apoyo,...).

Recuerde que:

- En este capítulo sólo debe incluir al personal vinculado a los Organismos participantes en la actuación. Los gastos de personal externo (colaboradores científicos, autónomos...) que haya realizado tareas para la actuación debe ser incluido en el capítulo de "Varios".

- Las "Altas" y "Bajas" deben tramitarse de acuerdo con las instrucciones de la convocatoria

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF/NIE	Catg ^a Profesional	Incluido en solicitud original	Si no incluido en solicitud original:		
						Función en la actuación	Fecha de Alta	Observaciones
Ballester	Oyarzún	Miguel Ángel	44627003B	Contratado Juan de la Cierva	Si			
Cabrales	Goitia	Antonio	50809696M	Catedrático Univ.	Si			
Herrero	Blanco	Carmen	01361084J	Catedrática Univ.	Si			
Hospido	Quintana	Laura	44805140J	Investigador Contratado	Si			
De la Chica	Goirecelaya	Sara	16037504H	Titular Universidad	Si			

D. GASTOS DE EJECUCIÓN: MODIFICACIONES DE CONCEPTOS DE GASTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD ORIGINAL.

Recuerde que los trasvases entre gastos de personal y gastos de ejecución deben tramitarse de acuerdo con las normas de la convocatoria.

a) Equipamiento:

En el cuadro adjunto, rellene una línea por **cada equipo adquirido no previsto en la solicitud inicial** que dio lugar a la concesión de la ayuda para la actuación y justifique brevemente su adquisición. Si se ha adquirido un equipo en sustitución de otro que figuraba en la solicitud de ayuda inicial (por mejorar sus prestaciones, por obsolescencia del anterior...), indicarlo también en la casilla correspondiente.

Identificación del equipo	Importe	Justificación adquisición	Sustituye a ...(en su caso).

b) Viajes/Dietas:

En el cuadro adjunto se justificará la imputación de gasto en viajes y dietas sólo en el caso de que **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud inicial.**

--

c) Material fungible:

Se describirá y razonará en el siguiente cuadro la adquisición del material fungible incluido en la justificación, sólo cuando **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud original**.

--

d) Varios:

Se describirán en el siguiente cuadro los gastos varios más relevantes incluidos en la justificación y **no previstos en la solicitud original**, justificando brevemente su inclusión. En este apartado se incluirá, entre otros, al personal externo y, en el caso de que el gasto justificado se refiera a colaboraciones científicas, se identificará al colaborador.

--